



## RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA

### Asunto: CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA PLENO

En virtud de lo dispuesto en Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre,

### **RESUELVO:**

**PRIMERO.-** Convocar pública sesión ordinaria, a celebrar el próximo **día 30 de septiembre de 2026, miércoles, a las 19:30 horas**, en el salón de plenos del Ayuntamiento, con el siguiente,

### ORDEN DEL DÍA

### PARTE RESOLUTORIA:

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS BORRADORES DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES, DE FECHA: 28 DE MAYO DE 2026 Y 24 DE JULIO DE 2026.
2. APROBACIÓN, SI PROCEDE, MODIFICACIÓN DE CRÉDITO N.º 3.2026.15, EN LA MODALIDAD DE CRÉDITO EXTRAORDINARIO, PARA INVERSIÓN E INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA.
3. APROBACIÓN, SI PROCEDE, PROYECTO Y SOLICITUD DE SUBVENCIONES PARA LA REHABILITACIÓN DEL ANTIGUO TALLER MUNICIPAL ANEXO AL CEPA MARGARITA SALAS PARA SALA MULTIUSOS VINCULADO AL EDIFICIO CULTURAL EXISTENTE (T.M. CABEZÓN DE LA SAL).

### CONTROL Y SEGUIMIENTO:

1. DAR CUENTA DE LOS DECRETOS DE ALCALDÍA
2. RUEGOS Y PREGUNTAS

**SEGUNDO.-** Notificar esta Resolución a los/as Señores/as Concejales/as y publicarlo en el tablón de Anuncios del Ayuntamiento y página web.

En Cabezón de la Sal, a la fecha de la firma electrónica; el Alcalde, Víctor Manuel Reinoso Ortiz

*(Este documento ha sido firmado electrónicamente en la fecha que figura al margen, conforme al artículo 26 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.)*

Firma 1 de 1  
Víctor Manuel Reinoso Ortiz  
25/09/2026  
ALCALDE

|                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                                                                                                                                    |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento |                                                                                                                                                    |
| Código Seguro de Validación                                                                                                                                                                                                                                     | 54066e181f304404b8c481d09ce89380001                                                                                                                |
| Url de validación                                                                                                                                                                                                                                               | <a href="https://sede.cabezondelasal.net">https://sede.cabezondelasal.net</a>                                                                      |
| Metadatos                                                                                                                                                                                                                                                       | Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2026/808 - Fecha Resolución: 25/09/2026 Origen: Origen administración<br>Estado de elaboración: Original |

